



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, doce (12) de julio del año dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL- IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD

DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO CARDENAS

DEMANDADO: DAVID EDUARDO CARABALLO ROMERO

RADICACION: 707423189001-2018-00207-00

Vista la anterior nota de secretaría, cítese a las partes demandante, demandada, para la realización de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., en la que se dictará sentencia, la que se realizará en forma virtual. Señalase para ello el día 28 de julio a las 9:00. Comuníquese a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ